



# Buscan diputados prórroga a Ley General de Aguas

**Se anunció un acuerdo para que sea hasta el próximo periodo ordinario en 2023 que realicen el proceso**

**Norma Ramírez**

La Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados anunció un acuerdo para aplazar la discusión de la Ley General de Aguas y que sea hasta el próximo periodo ordinario en 2023 que realicen el proceso. En la reunión de este martes, el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, el diputado por Morena, Rubén

Gregorio Muñoz Álvarez, informó sobre el acuerdo de los integrantes de su comisión para que se le dé preferencia al análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2023 en materia de agua.

**“El acuerdo para que se conozca que será hasta el siguiente periodo de sesiones del año 2023 donde se abrirá la discusión de la Nueva Ley General de Aguas para reglamentar el derecho humano al agua enfocando los trabajos de esta comisión**

**a consolidar el presupuesto federal 2023 como parte de los compromisos que hemos establecido”, expresó.**

El legislador indicó que notificarán al Senado de la República sobre la decisión de aplazar la legislación.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación sugirió al Congreso de la Unión expedir una nueva Ley General de Aguas que regule y resuelva la legislación pendiente del artículo reglamentario del 4° Constitucional, con el propósito de garantizar el derecho humano al vital líquido. **M**